

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se fija la fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras comprendidas en el proyecto técnico denominado "Abastecimiento de aguas a las localidades de Villar de Torre, Cirueña, Ciriñuela, Manzanares, Cordovin y Gallinero" III.A.636

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de La Rioja, adoptado en reunión de 8 de noviembre de 1991, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 146, de 26 de noviembre, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de referencia, el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, por Resolución de fecha 29 de noviembre de 1991, ha resuelto:

Convocar, en los lugares y fechas que se indican, a todos los propietarios de las fincas afectadas por el expediente expropiatorio, según relación anexa, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto técnico denominado "Abastecimiento de aguas a las localidades de Villar de Torre, Cirueña, Ciriñuela, Manzanares, Cordovin y Gallinero".

LUGAR: Ayuntamiento de Manzanares.

DÍA: 20 de enero de 1992.

HORA:

10 horas, propietarios fincas 1 a 7.
11 horas, propietarios fincas 8 a 15.
12 horas, propietarios fincas 16 a 23.
13 horas, propietarios fincas 24 a 33.

DÍA: 21 de enero de 1991.

HORA:

10 horas, propietarios fincas 34 a 41.
11 horas, propietarios fincas 42 a 49.
12 horas, propietarios fincas 50 a 57.
13 horas, propietarios fincas 58 a 66.

LUGAR: Ayuntamiento de Cirueña.

DÍA: 23 de enero de 1992.

HORA:

10 horas, propietarios fincas 1 a 10.
11 horas, propietarios fincas 11 a 19.

LUGAR: Ayuntamiento de Ezcaray.

DÍA: 24 de enero de 1992.

HORA:

10 horas, propietarios fincas 1 a 7.
11 horas, propietarios fincas 8 a 14.
12 horas, propietarios fincas 15 a 21.
13 horas, propietarios fincas 22 a 28.

DÍA: 27 de enero de 1992.

HORA:

10 horas, propietarios fincas 29 a 35.
11 horas, propietarios fincas 36 a 42.
12 horas, propietarios fincas 43 a 49.
13 horas, propietarios fincas 50 a 56.

DÍA: 28 de enero de 1992.

HORA:

10 horas, propietarios fincas 57 a 63.
11 horas, propietarios fincas 64 a 70.
12 horas, propietarios fincas 71 a 77.
13 horas, propietarios fincas 78 a 83.

Los propietarios podrán acudir personalmente, o representados por persona debidamente autorizada, pudiendo hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52, párrafo 3º, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados a los que se convoca expresamente al acto, pudiendo los mismos formular alegaciones, ante esta Consejería, hasta la fecha del levantamiento del acta previa a la ocupación a los efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes y derechos afectados por la urgente ocupación de las fincas.

Logroño, 29 de noviembre de 1991.— El Secretario General Técnico. Cipriano Jimeno Jodra.

Término Municipal: MANZANARES

Nº de Proyecto: CAR-AB-02/91

Nº Finca	Polígono	Parcela	Nombre	Cultivo	Sup. Afectada (m.l.)
1	1	91	Armas Manzanares ?	Secano	190
2	1	89	Peña Martín, Dionisio	Secano	43
3	1	90	Moreno Aransay, Bruno	Secano	193
4	1	47	Ruiz Soto, José María	Secano	106
5	1	46	Sancha Mateo, Luisa y V.	Secano	155
6	1	45	Hernando Aransay, Leonor	Secano	120
7	1	44	Rubio Sanmartín, Cecilio	Secano	38
8	1	43	Santamaría Ortiz de Latierro, Toribio	Cerezos	62
9	1	42	Santamaría Ortiz de Latierro, Toribio	Cerezos	40
10	1	36	Monja Soto, Luis	Secano	71
11	1	35	Blanco Villar, José Alfonso y M ^a Isabel	Secano	205
12	1	37	Narro Marín, Martín	Secano	61
13	1	23	Cortaza Valgañón, Javier	Secano	193
14	1	21	Cortaza Valgañón, Javier	Secano	56
15	1	20	Martínez Cañas, Juan Bautista	Secano	36
16	1	8	Sancha Mateo, Luisa y V.	Secano	95
17	1	Excluida	Palacios Ruiz, Valentino	Secano	6
18	1	19	Monja Alesanso, José María	Secano	228
19	1	Excluida	Ayuntamiento Manzanares	Secano	120
20	2	149	Herederos de Domingo García	Secano	105
21	2	215	Cañas Uruñuela, José Ramón	Secano	52
22	2	216	Bravo Ruiz, Gregorio	Secano	113
23	2	217	Capellán García, Albino	Secano	108